

**Comunidad de Madrid**

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

**D.G.INFRAES.Y SERV.**

Doc.:

Exp.: A/OBR-048198/2023

ORDEN 157/2024

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

Con fecha 28 de diciembre de 2023 se aprueba el expediente de contratación de obras de REFORMA DE LA RED DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID MEDIANTE: "DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS DE ACCESO, REHABILITACIÓN DE CUBIERTAS Y PISTA DEPORTIVA EN EL IES LA ESTRELLA, EN MADRID", "ADECUACIÓN DE INSTALACIONES Y MEJORA DE CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD EN EL IES SAN JUAN DE LA CRUZ, EN POZUELO DE ALARCÓN", "MEJORA DE FONTANERÍA, ELECTRICIDAD Y ACCESIBILIDAD EN EL IES LA FORTUNA, EN LEGANÉS" Y "REHABILITACIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO Y NUEVOS ACCESOS CEIP JOAQUÍN COSTA, EN MADRID", acordándose asimismo la apertura del procedimiento de adjudicación.

Habiéndose detectado errores en la clasificación exigida para el LOTE 3: MEJORA DE FONTANERÍA, ELECTRICIDAD Y ACCESIBILIDAD EN EL IES LA FORTUNA, EN LEGANÉS procede corregir el mismo siendo el correcto:

<i>Lote</i>	<i>Grupo</i>	<i>Subgrupo</i>	<i>Categoría</i>
3	C	4	2

En consecuencia con lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 136.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

**DISPONGO**

Aprobar la corrección de errores materiales en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentos del referido expediente de obras, en el sentido indicado en el cuerpo de este escrito.

Madrid, a la fecha de la firma.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES,  
(P.D. Orden 11634/2012, de 27 de noviembre BOCM 3/12)  
EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

Firmado digitalmente por: GARCIA RODRIGUEZ IGNACIO  
Fecha: 2024.01.26 11:13

Fdo.: Ignacio García Rodríguez